

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3184** *BESTHERMIK, SOCIEDAD LIMITADA*

Dña. Ana Isabel Abancens Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de San Sebastián.

Hago saber: Que en la pieza de ejecución 46/08 seguida contra el deudor "Besthermik Sociedad Limitada", se ha dictado el 18 de febrero de 2009 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 126.624 euros de principal y 25.324 euros calculados para intereses y costas.

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, 18 de febrero de 2009.- LA SECRETARIA JUDICIAL.

ID: A090010553-1